

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Entrevista a Candidatos*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Salón Luis Donaldo Colosio*

**26 de abril de 2011**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Buenas tardes. bienvenidas, bienvenidos, tanto a nuestra candidata a Consejera, actualmente Consejera, como al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; a compañeras y compañeros diputados, sean todos bienvenidos a esta vigésima sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para iniciar quisiera solicitar a la Secretaría pudiera pasar lista para establecer en su caso el quórum legal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista.

Diputado Guillermo Orozco, presente.

Diputado José Arturo López Candido, presente.

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, presente.

Diputado David Razú Aznar, presente.

Diputada Lía Limón García, presente.

El de la voz, diputado Pizano, presente.

Hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la Secretaría.

Establecido el quórum declaramos formalmente esta vigésima sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Damos la bienvenida al diputado Julio César Moreno Rivera, integrante de esta Comisión.

En el siguiente punto de la orden del día es justamente la aprobación de dicha orden del día, mismo que fue acordado y distribuido con anterioridad, por lo cual se solicita la dispensa de su lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Se solicita la dispensa de la lectura del orden del día y su aprobación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la Secretaría.

Damos también la bienvenida a la diputada Maricela Contreras Julián, quien se incorpora a esta mesa de trabajo.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores, en esta ocasión fueron remitidas con la antelación suficiente por la vía del correo electrónico, las mismas han sido incorporadas dentro de la carpeta del día de hoy, por lo cual yo solicitaría la dispensa de su lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a consideración la dispensa de la lectura de las actas de sesiones anteriores y su aprobación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las actas, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la Secretaría.

El siguiente punto de la orden del día es la entrevista a las candidatas a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos.

En esta ocasión se registraron dos candidatas tanto la actual consejera, la doctora Denise Dresser, como la candidata Mónica González.

Se aprobó con el tiempo específico, se hicieron las convocatorias, se recibieron los respaldos por parte de organizaciones de la sociedad civil para ambas candidatas y el día de hoy fue el acordado para la realización de estas entrevistas.

La primera de estas entrevistas fue la acordada la de la doctora Dresser, aquí presente y a quien nuevamente le damos la bienvenida y agradecemos su presencia.

Antes de iniciar quisiera hacer un breve recordatorio del formato. El formato establecido es que tiene 10 minutos de tiempo para una exposición libre por parte de la candidata, posteriormente a estos 10 minutos habría una pregunta por cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados con una duración máxima para la pregunta de 2 minutos y una respuesta por parte de la candidata de hasta 3 minutos para cada una de estas preguntas.

Finalmente y para cerrar, la candidata nos podrá dirigir si es su voluntad, un mensaje final de hasta 5 minutos para cerrar la entrevista. Este es el formato establecido, le pregunto a la doctora Dresser si está claro, si hay alguna duda o cuestionamiento al respecto.

De no haberlo, quisiera comenzar no sin antes destacar la trayectoria, aunque me parece que es ampliamente conocida de la doctora Denise Dresser, ella es actualmente escritora y profesora de ciencia política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, *ITAM*, es licenciada en relaciones internacionales por el Colegio de México y doctora en ciencia política por la Universidad de Princeton.

En mayo de 2010 fue acreedora del *Premio Nacional de Periodismo* en la categoría de Artículo de Fondo, con *Carta Abierta a Carlos Slim*, artículo publicado en la edición 1685 del Semanario *Proceso del 14 de febrero de 2009*.

*La doctora Dresser es autora de Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexicos National Solidary Program*, así como de numerosos artículos sobre política mexicana contemporánea y relaciones México-Estados Unidos.

Ha sido investigadora visitante en el Centro de México-Estados Unidos de la Universidad de California, San Diego; en el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad del Sur de California, en el Diálogo Interamericano en Washington D.C. y profesora visitante en la Universidad de California Berkeley la Universidad de Georgetown.

Ha sido recibido becas para la investigación de la Comisión Fulbrighth, la OEA, la Universidad de Princeton y la Fundación Rockefeller.

Fue integrante del Comité Ciudadano de Apoyo a la Fiscalía Especial para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado, actualmente es Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal e integrante del Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec.

Es columnista de la Revista Proceso y editorialista del Periódico Reforma. Publica también los periódicos La Opinión, de Los Angeles; Los Angeles Times, The New York Times y ha sido comentarista de los programas Detrás de la Noticia y El Cristal con que se Mira.

Participa asimismo en la Mesa de Política con Carmen Aristegui, también fue conductora del Programa Entre Versiones en el Canal 40 y el País de Uno, en el Canal 22.

Es coordinadora del libro *Gritos y Susurros, Experiencias Intempestivas de 38 Mujeres* y produjo la serie de televisión del mismo nombre en colaboración con noticieros Televisa.

Junto con el novelista Jorge Volpi escribió *México: todo lo que ciudadano quisiera (no) saber de su patria*, y *Una visión satírica del sistema político mexicano*.

Su último libro es *Gritos y Susurros Dos, experiencias intempestivas de otras 39 mujeres*. Esto entre muchos otros elementos que señalar.

Ella viene además y con esto concluyo, respaldada por un total de 14, entre organizaciones y personas que han respaldado su candidatura para la reelección a este cargo que viene ocupando desde hace ya 4 años.

Es un breve resumen y a partir de ahora, doctora, tiene usted 10 minutos para iniciar con su exposición inicial.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER.-** Muchas gracias. Es un gran placer estar aquí y gracias por la invitación.

Quisiera pedirles que reflexionaran un momento sobre ciertas imágenes de nuestra Patria, padres cargando los cuerpos de sus hijos afuera de la Guardería ABC; jóvenes gritando con desesperación *no te duermas, no te duermas*, ante los cadáveres de sus amigos del *News Divine*; mujeres indígenas llorando después de haber sido violadas por un miembro de las Fuerzas Armadas afuera de un campo militar; madres de Juárez reclamando el destino de sus hijas afuera de la Procuraduría General de la República; familiares desesperados buscando a sus hijos o a sus hijas desaparecidas en las tumbas masivas Tamaulipas, protagonistas prominentes del país donde pasa nada, donde siempre hay muchos escándalos pero pocas sanciones, donde proliferan las imágenes desgarradoras, pero no las investigaciones contundentes, donde siempre hay abusos señalados, pero pocas veces abusos castigados, donde sí existe una democracia electora, pero aún nos falta construir una democracia que rinda cuentas y proteja derechos y donde todo esto es normal.

Los errores, los escándalos, las fallas, las violaciones no son indicio de catástrofes sino de continuidad, donde la permanencia en el poder público de quienes violan los derechos humanos más elementales suele ser lo acostumbrado, lo tolerado, lo aceptado, un país donde más de 34 mil personas han muerto en la guerra contra el narcotráfico; donde la violencia se ha adueñado de las calles y las conciencias, donde muchas veces las leyes son parte del problema y no de la solución, donde como lo revela la Segunda Encuesta Nacional sobre la Discriminación, 30.1 por ciento de las personas con educación secundaria no estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran personas con alguna discapacidad, donde 28.1 por ciento no permitirían que vivieran personas de otra raza, donde 30.1 por ciento no permitirían que

vivieran extranjeros, donde 32.5 por ciento no permitirían que vivieran personas con una cultura distinta, donde 30.5 por ciento no permitiría que vivieran personas con ideas distintas a las suyas, donde 30.1 por ciento no permitiría que vivieran homosexuales o lesbianas, donde no tener dinero, la apariencia física, la edad y el sexo son las condiciones más identificadas por la población cuya dignidad ha sido herida, donde 3 de cada 10 mexicanos niegan o condicionan los derechos de los demás.

Ahí está afuera, están millones de mexicanos forzados a vivir a la intemperie, sin la protección de la ley, sin el paraguas de la igualdad, sin el cobertor de la ciudadanía, sin el arropo de los derechos civiles, hostigados por policías, mutilados por secuestradores, asaltados, asaltadas por hombres abusivos, asesinados por su género o su edad o su etnia, millones de mujeres que viven la violencia y millones de indígenas que padecen al discriminación, miles de homosexuales que enfrentan la homofobia y miles de discapacitados que sufren el rechazo, cifra tras cifra, dato tras dato, expediente tras expediente, ahí está la realidad de un país violento, de un país discriminador, de un país intolerante, de una democracia incompleta aún para sus ciudadanos.

Lamentablemente México vive esta anormalidad como algo normal. Todos los días a todas las horas, en todos los lugares los ojos cerrados, cerrados frente a miles de mujeres acechadas, hombres mutilados, jóvenes encarcelados, mexicanos que se matan entre sí, que se discriminan los unos a los otros, que se maltratan entre sí.

Pero esa percepción de la anormalidad como algo normal no es la actitud de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ni de su titular, ni de su consejo en el cual he tenido el gran honor y la enorme responsabilidad de participar.

La Comisión existe precisamente para asegurar todos los derechos para todos, para crear una capital de ciudadanos iguales frente a la ley, al margen de la edad, el género, el color de su piel, el origen de sus padres, el camino andado.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y quienes la han encabezado desde el periodo que yo he formado parte de ella, Emilio Alvarez Icaza y Luis González Placencia, entienden que el oficio de ser un buen

ombudsman parte del compromiso de llamar a las cosas por su nombre, de descubrir la verdad aunque haya tantos empeñados en esconderla, de decirle a los impunes que lo han sido, de decirle a los abusivos que deberían dejar de serlo, de decirle a quienes ha violado los derechos humanos que no tienen derecho a seguir haciéndolo, de mirar a nuestra Ciudad con la honestidad que necesita y se merece.

La Comisión existe para alzar la vara de medición, para crear un contexto de exigencia y por ello se ha vuelto autora de un lenguaje que intenta decirle la verdad al poder, recomendación tras recomendación, posicionamiento tras posicionamiento.

En el caso controvertido de *EUMEX*, en el caso controvertido del plantón sobre Reforma, en el caso controvertido de los reclusorios, en el caso doloroso del *News Divine*, en el caso del derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, en el caso del diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Distrito Federal, en el caso de la Supervía.

Ahora bien, ser una buena Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal y ser parte de su consejo no siempre ha sido una tarea fácil, ha implicado tolerar los vituperios de quienes se sintieron traicionados con la recomendación del plantón, ha implicado resistir las críticas de quienes se sintieron traicionados por la postura de la Comisión en el caso del aborto, ha implicado ser el blanco de las críticas de tanto *Tirios* como *Troyanos*, a quienes aún les hace falta comprender que es más importante ser demócrata, que ser panista, ser demócrata que ser perredista, ser demócrata que ser priísta, proteger derechos fundamentales antes que proteger posiciones políticas y ha llevado con frecuencia a los miembros del consejo y hablo en lo particular, a la sensación de desesperación ante el poder omnipresente de los impunes, de los íconos de la impunidad, de los protagonistas prominentes del país donde no pasa nada.

Aún así me parece que en estos 4 años ha habido algo de gran valor en el espíritu de esta Comisión de la que yo he formado parte y de ahí mi deseo de seguir formando parte de su consejo.

Hay algo intelectual y moralmente poderoso en encabezar la lucha por la representación de quienes no tienen voz a veces en su propia ciudad, como apunta el escritor novelista Premio Nóbel Coetzee, cuando algunos hombres sufren injustamente es el destino de quienes son testigos de su sufrimiento padecer la humillación de presenciarlo y por ello me parece que se vuelve imperativo apoyar día tras día lo que hacen los miembros de la Comisión y los miembros de su consejo: defender a los débiles, darle voz a los vulnerables, retar a la autoridad imperfecta u opresiva y por eso se vuelve fundamental seguir denunciando la situación de los reclusorios, la podredumbre de las policías, la persistencia de la arbitrariedad, la institucionalización de la impunidad.

El papel de cualquier ombudsman y yo lo asumo personalmente como tal, es mantener vivas las aspiraciones eternas de verdad y justicia y derechos humanos en un sistema político que a veces se burla de ellas.

Creo que sabemos que nuestro papel es ser puntiagudos, punzantes, cuestionadores, sabemos que nos corresponde hacer las investigaciones incómodas y las recomendaciones difíciles, sabemos que debemos asumirnos como alguien, como personas cuya razón de ser es representar aquellas causas que muchos preferirían ignorar y saber que todos los seres humanos en esta ciudad tienen el derecho a aspirar a ciertos estándares de comportamiento decente por parte del gobierno y que la violación de esos estándares debe ser detectada y denunciada.

Ser un buen ombudsman en México es una vocación que requiere compromiso y a veces mucha osadía, porque es tener el valor de creer en algo profundamente y estar dispuesto a convencer a los demás sobre ello, es retar de manera constante las medias verdades, la historia oficial, es vivir diciéndole a los demás lo que preferirían no oír sobre los presos, sobre los discriminados, sobre las mujeres golpeadas, sobre los seres humanos cuyos derechos humanos han sido pisoteados, sobre los que todos los días llegan a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 9 de cada 10 quejas son presentadas por personas con un ingreso igual o menor a un salario mínimo.

Entonces la tarea que le toca a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es precisamente la de desenmascarar, la de desenterrar, la de

preocuparse por los olvidados de la tierra y no es una tarea fácil porque implica estar parados siempre del lado de quienes no tienen quien los represente y no por idealismos románticos, sino por el compromiso de formar parte de un equipo de rescate, de un país que a veces es secuestrado por quienes perciben que los derechos humanos son una variable secundaria y residual y a veces la voz de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es una voz solitaria, pero adquiere resonancia en la medida en que es capaz de articular la realidad de un movimiento o el sentir de la sociedad o el dolor de quienes padecieron la tragedia del *News Divine*.

Cuando pienso en los compañeros del consejo, pienso que son figuras emblemáticas de la inteligencia libre, sin ataduras, sin sometimientos, sin lealtades políticas, sin afiliaciones partidistas y precisamente porque son y porque somos libres no aceptamos las cosas como son.

Queremos llegar a saber por qué resultaron ser de esa manera y no percibimos, no percibo a la ciudad como un hecho dado, inamovible, incambiado, incambiable, sino como una realidad contingente resultado de decisiones humanas y por eso veo a los derechos humanos como algo, las violaciones a esos derechos humanos, las veo como algo que es posible revertir mediante la acción decidida y el debate público intenso, y la actuación de los miembros del consejo y quisiera pensar que la mía se convierte en una forma de abastecer la esperanza en una ciudad posible.

Entonces para terminar, yo invitaría a cada uno de los presentes a compartir la visión de quienes trabajamos en la Comisión y de quienes hemos formado parte de su consejo. Aplaudir y a fortalecer la misión de quienes ejercen a cabalidad el oficio de defender los derechos humanos, a los que alzan un espejo para que la ciudad pueda verse tal y como es, a los que dicen no al silencio y a la simulación, a los que resisten el uso arbitrario de la autoridad, a los que entienden a la autonomía de la Comisión como algo que se debe ejercer, sino como algo que se debe someter.

A los que como los compañeros míos del consejo se involucran en causas y en temas y en movimientos y a favor de los derechos de tantos mexicanos en la Ciudad de México, derechos que ni siquiera saben que tienen, y a los que en tiempos de grandes disyuntivas éticas no permanecen neutrales, a los que se

niegan a ser espectadores de la injusticia o la estupidez, a los que cantan en la oscuridad porque es la única forma de iluminarla y entonces les pido que me den la oportunidad de seguir cantando como consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal este día y los días por venir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora. Continuaríamos entonces con las preguntas por cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados, siguiendo como ha sido la costumbre, el orden establecido que es en primer lugar tendría el uso de la voz el diputado José Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.-** Muchas gracias doctora.

Es grata su visita. Reconoce uno su trayectoria de la defensa de los derechos humanos y en una de sus posiciones no habla de los derechos laborales de los trabajadores de esta Ciudad.

A mí me parece que es muy importante porque día con día esos derechos son trasgredidos y me parece que eso es muy importante.

Otra pregunta que yo me hago, sirve tener todo este problema o todo este aparato de la defensa de los derechos humanos, porque a mí me extraña, bueno no me extraña, no habla de transformar a este país.

Si realmente hoy las instituciones de este país....

**LA C. DRA. DENISE DRESSER.-** Perdón, ¿quién no habla de transformar el país?

**EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.-** Bueno en su exposición, oí nada más de que hay defender esto, hay que defender lo otro, pero de cambiar las estructuras políticas y administrativas no habla, y a mí me parece eso como que la cosas nada más las quisiéramos dejar así, en puras quejas y lamentos.

Si me equivoco, ahorita usted me corrige, sí es muy importante, porque hoy las definiciones de la Comisión de Derechos Humanos, tanto a nivel nacional como a nivel DF no son vinculatorias, a veces son llamados a misa, a veces son

recomendaciones, pero sí me parece que hacen faltan más cosas ahí, más de que haya un compromiso con esa sociedad de la que usted habla, con ese tipo. Es lo que yo quisiera comentarle, yo no quiero adelantarme, pero va a tener mi apoyo porque yo sé lo que usted ha trabajado como activista social y política.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER GUERRA.-** Muchas gracias. ¿Respondo de una en una?

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, por favor doctora.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER GUERRA.-** Muchas gracias por su comentario. Es cierto, no mencioné los derechos de los trabajadores porque me avoqué a hacer una reseña de los casos que han llegado a la Comisión durante el tiempo en el que yo he sido consejera y resalté los más importantes en los cuales yo he estado involucrada.

Nosotros hemos respondemos a quejas que no llegan de víctimas de personas cuyos derechos han sido violados, y creo que a la Comisión hasta el momento no le ha llegado una queja de violación importante de derechos laborales que haya llevado a una recomendación en ese sentido, aún reconociendo la importancia de los derechos laborales, sobre todo a la luz de transformaciones legislativas que se vienen en la reforma laboral que quizá se aprueba esta semana. Entonces reconozco su preocupación.

Ahora, me reprocha por no hablar de transformar al país. Estoy aquí como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pero tengo toda otra trayectoria profesional al margen de esta Comisión que ha estado decididamente involucrada en muchas causas a nivel nacional, que tienen que ver con derechos de las mujeres, que tienen que ver con participación ciudadana, trabajado con propuestas cívica para reducir por ejemplo el financiamiento a los partidos políticos, trabajando de manera muy cercana con la Comisión Federal de Competencia, para reducir el impacto rapaz de los monopolios, o sea hay toda una serie de cuestiones estructurales a las que me he avocado, pero que no correspondían hoy a el objeto de la entrevista.

Cuánto tiempo tiene que yo podría pasar dos horas dándole propuestas que tengo a nivel de transformación estructural y nacional que México necesita,

empezando por una reforma política que le dé a la población la posibilidad de las candidaturas independientes.

La reelección legislativa como mecanismo de rendición de cuentas, la iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito, acciones de rendición de cuentas y transparencia a nivel del gasto de los estados muy importante. Creo que van al corazón del problema y tienen que ver con el hecho de que hemos creado un sistema electoral y político que con todo respeto para los presentes funciona muy bien para los partidos y funciona muy mal para los ciudadanos.

Creo que a los ciudadanos se les ha mantenido en muchos ámbitos de la vida política, social del país y siempre digo, creo que se lo mencioné en la mañana al diputado Razú, uno de los peores legados de 71 años de régimen del partido dominante fue dejar tras de sí un país de ciudadanos que no conocen sus derechos y no saben ni siquiera cómo pelear por ellos.

Entonces sí quizá la Comisión no tiene los dientes que debería, sus recomendaciones no son vinculatorias, pero creo que está desempeñando un papel muy importante de educación a la ciudadanía de esta ciudad, sobre cuáles son sus derechos y que con gran frecuencia ni siquiera están conscientes de que los tienen, jugamos un papel educativo de acompañamiento a las víctimas, de reclamo, insisto, de contexto de exigencia. Falta mucho camino por recorrer.

Yo siempre digo que la tarea de transformar a México y transformar a la Ciudad no es una carrera de 50 metros, es un maratón, y estamos empezando el maratón, va a tomar una generación, cambiará actitudes de ciudadanía pasiva, de ciudadanía que es recipiente en vez de participante, de ciudadanía que espera que la autoridad le resuelva los problemas, pero la razón por la que estoy aquí es porque yo sí estoy dispuesta a correr ese maratón para que mis hijos, para que mi hija Julia no forme parte de esas estadísticas donde el más del 65 por ciento de las mujeres de este país declaran haber sido víctimas de la violencia doméstica.

Creo que la labor que nos corresponde es ir nivelando el terreno de juego para la ciudadanía de este país, que ha sido parte de un sitio secuestrado por sus líderes sindicales, por sus partidos, por sus élites, por sus monopolistas, no ha

sido un país para sus ciudadanos, y creo que estamos empezando esta lucha por la recuperación de nuestro país arrebatado, y formar parte de la Comisión de Derechos Humanos me parece que es parte integral de ese esfuerzo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora.

Toca el turno a la diputada Alicia Virginia Téllez, a nombre del grupo parlamentario del PRI.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Doctora, sea usted bienvenida a este Recinto.

También comentarle que me parece que la trayectoria política que es digna, su trayectoria perdón como ciudadana, como formadora es incuestionable, y que además lo sentí el día que estuvimos platicando sobre muchos temas, que me pareció interesante haberla conocido.

En ese sentido yo quisiera hacerle 3 cuestionamientos, yo creo que la democracia es como la honestidad, no sé es medio honesto, y solamente se es honesto cuando se es totalmente, no medio.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER GUERRA.-** Sí, es como una no puede estar parcialmente embarazada.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Exactamente. Esa es la palabra.

Entonces cuando habló de democracia incompleta, porque habló que la democracia electoral ya era prácticamente un hecho en esta ciudad, pero que sin embargo hemos visto que yo también hasta en esa tengo mis dudas:

¿Por qué la califica como democracia incompleta si nos está hablando de que hay violación a los estándares en los derechos humanos, de los olvidados de la tierra, del debate público e intenso que tienen que tener al interior del consejo?

No me queda claro que esa sea la connotación que usted, sobre todo usted le dé a la democracia, porque a mí me parece que ustedes están en un consejo en donde van a ser los pioneros o deben de ser los pioneros y donde ésta se concrete, porque ahí precisamente es en donde se tendrán que verterse todas las acciones y las políticas públicas para que verdaderamente vivamos en una ciudad democrática que desde mi punto de vista, no la tenemos para nada.

Otra pregunta que le quiero hacer. Yo experimenté estar en un consejo ciudadano de la sociedad civil en el Instituto Nacional de las Mujeres, y yo digo que la cultura que tenemos del ejercicio público, no ha llegado realmente a cuajar, en donde se dé un binomio real entre las decisiones que se dan en el gobierno, dígame a través de una institución y lo que la ciudad civil como tal aporte para el mejoramiento de cualquier acción que se lleve en la institución que sea.

Se lo comento porque yo quisiera que nos platicara sus experiencia, si bien es cierto tenemos un muy buen concepto de la Comisión de Derechos Humanos como una institución, digamos que son de las modelo, yo sí quisiera saber de ustedes qué tanto acceso realmente, pero realmente tienen a tener que ver con a veces decisiones de presupuesto para echar a andar algunas acciones, qué tanta información verdaderamente les dan o no, porque yo sí le comento que en el Instituto Nacional de las Mujeres nos enfrentamos a muchas complicaciones, que nos dan lo que quieren dar, nos informan lo que quieren, sólo nos llaman cuando quieren de alguna manera legitimar acciones, y los presupuestos yo digo ya que casi es un sueño. ¿Entonces ustedes como Consejo qué experiencia tienen al respecto?

Finalmente también yo le comentaría cuál son los temas que usted privilegiaría al interior de la Comisión para que los trabajaran de manera digamos importante, en los que ahorita sería lo fundamental trabajar en materia de derechos humanos, porque son muchos.

Yo por ejemplo he sido una seguidora de las mujeres reclusas, incluso trabajamos con la comisión temas al respecto y nos parece que es un tema muy importante, pero también siento que a veces son tantos los temas que el consejo se pierde en muchos de esos temas, porque tiene especialistas, ustedes son muchos especialistas en temas específicos y por eso ahí se pierden y no vemos o no hemos visto resultados muy concretos de esta relación, institución y consejo.

Dentro de eso también yo enmarcaría el que nosotros tenemos mucho interés en que verdaderamente las recomendaciones sean vinculatorias, que a mí me parece que serían vinculatorias, si el fundamento que se sostenga la propia recomendación pudiera de veras causar efectos hacia quien va dirigida, que

nos permitiera eso realmente al no tener el instrumento jurídico para que sean vinculatorias, teniendo un instrumento, incluso nosotros como legisladores o el propio ejecutivo, para que esto pudiera prosperar, pero que también me parece que muchas de estas recomendaciones tienen a veces o faltan de un sustento para que puedan ser aceptadas por las autoridades y que a lo mejor ustedes tendrían ahí un papel muy relevante.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la diputada Téllez. Son muchos cuestionamientos, hay hasta 3 minutos para responder.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER GUERRA.-** Sí, sí. Cuando me refería a una democracia incompleta no me refería a la democracia incompleta dentro del consejo, de hecho creo que es un microcosmos de cómo debería funcionar una democracia por la multiplicidad de visiones. Me refiero a que México es una democracia incompleta para sus ciudadanos, y creo que tenemos un serio problema de mal diseño institucional.

¿Y a qué me refiero con eso? Mi amigo y colega Juan Pardinás dice que la democracia mexicana es como un perro verde, cuántas veces han visto ustedes a un perro verde, ninguna, es demasiado exótica.

¿A qué se refiere con eso? Que le falta una serie de ingredientes que otras democracias funcionales tienen para obligar a la rendición de cuentas y a fomentar la representatividad, y creo que en México tenemos una democracia que fantástica, funciona relativamente bien en lo electoral, es decir, rota élites, rota partidos, permite la alternancia en el poder, en eso sí funciona, pero funciona mal en términos de rendición de cuentas de quienes son electos y funciona mal en términos de representación política porque no hay vinculación directa entre quien es electo y a quien representa porque no hay reelección pero sí hay trampolín.

En cada conferencia que yo doy le pregunto, pueden ser 2 mil personas o 200, ¿sabe usted quien es su diputado? 5 manos, 3 manos, y por qué esa persona no sabe quién es su diputado, pues porque votó por él y nunca más lo volvió a ver, porque esa persona a la que eligió no tiene ningún incentivo para regresar y representar, a eso me refiero con la democracia incompleta.

Cuando me pregunta qué tanta información nos dan, caray, yo diría que hasta demasiada. Me gustaría que usted viera los documentos que nos dan para cada junta del Consejo, que empiezan por toda la cuestión presupuestal en la que tenemos que tomar decisiones desde a quién se le da un bono navideño extra, ¿sí me explico? Nuestro grado de involucramiento en las cuestiones administrativas y presupuestales de la Comisión es muy elevada.

Ahora, yo diría que en otros ámbitos nos falta información y es algo que le comentaba al diputado Razú y que me gustaría cambiar en nuestra actuación como Comisión.

Creo que tenemos que tener mucha mayor información y fluidez de comunicación con esta Comisión, con los trabajos de esta Comisión y con los trabajos en general de la Asamblea Legislativa para que sepamos qué iniciativas se están contemplando, qué contienen, que implicaciones tendrían para los derechos humanos y para que no simplemente fuéramos factor de veto o de aprobación frente a un hecho consumado. Entonces eso sí me parece un cambio importante.

En cuanto a los temas de privilegios, sí son muchos. Siempre digo que cuando hay temas de mujeres yo alzo la mano, me parece que tengo una responsabilidad, el simple hecho de que yo esté aquí hoy es reflejo de la lucha que muchas otras mujeres dieron por mí, antes de que yo llegara aquí. Entonces hay que ir pavimentando el camino para las que vienen detrás.

El tema del News Divine a mi me marcó muchísimo, creo que tenemos un serio problema de qué hacer con los jóvenes en esta ciudad, con los jóvenes que no trabajan, con los jóvenes que no estudian, con los jóvenes que acaban en situaciones desesperadas y que acaban además encarcelados, en el News Divine o encarcelados. Entonces creo que esos son dos temas fundamentales para mí.

El tercero yo diría y que tiene mucho que ver con mi involucramiento en las cuestiones del bosque de Chapultepec y en cuestiones recientes de desarrollo urbano, es ir creando derechos de habitantes de la ciudad, los derechos que tienen a conocer programas de desarrollo urbano, a manifestarse a favor o en contra de obras, a que se les haga la consulta pública que por ley se les tiene

que hacer si hay una obra que transita por el lugar en el que viven, esos temas de derechos que la ciudadanía ni siquiera sabe que tiene, insisto.

Ahora, mi reflexión final, nosotros no somos legisladores, no hay que darnos esa atribuciones, nosotros no cambiamos leyes, somos ombudsman y nuestras recomendaciones usted dice que les falta sustento, yo no sé si les falta sustento o voluntad política de quienes las reciben y que es muy distinto, porque a mí me parece que muchas de nuestras recomendaciones están magníficamente armadas, pero son rechazadas por que resulta políticamente complejo, difícil cuestionable o el objeto de la recomendación simplemente no la quiere cumplir, creo que ese es el problema fundamental.

Gracias por sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, doctora. Toca el turno a la diputada Lía Limón, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.**- Muy buenas tardes. Gracias por estar aquí con nosotros.

Tengo algunas preguntas con relación a su exposición y quisiera conocer su postura en algunos temas.

Primero decir y reconocer el trabajo que ha hecho el consejo y usted como miembro del consejo que me parece un trabajo importante.

Quisiera saber con relación a la regulación de marchas donde existe dos derechos qué salvaguardar el de la libertad de tránsito y el de la libertad de manifestación.

Como usted sabe se han presentado diversas iniciativas sobre el tema y hasta el momento no hemos oído pronunciamiento alguno ni de la comisión ni de los miembros consejeros, me gustaría conocer su postura específica sobre este tema.

También recientemente ha habido un cobro o ha habido cobros ilegales que genera un aumento descomunal en las tarifas de agua, triplicando, cuadruplicando el cobro de este bien público que constituye al final un derecho, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no se ha pronunciado al respecto. Quisiera conocer su postura en este tema.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER GUERRA.-** También yo quisiera recordarles que nosotros respondemos a las quejas, no necesariamente nos pronunciamos sobre cualquier tema que sea violatorio de derechos humanos.

Voy a expresarme...

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, doctora, es que no sé si ha terminado.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** No.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vale la pena concluir con los cuestionamientos.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** Me parece importante conocer su postura sobre este tema porque si bien es cierto que responden a las quejas, el Presidente de la Comisión sí se pronuncia en otros varios otros temas, incluso en temas federales de muto propio, por ello es que me parece importante conoce la postura en estos temas.

Por otro lado, usted ha sido de las pocas, si no es que la única consejera que se ha pronunciado por el tema de la supervía en su momento, si no mal recuerdo.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER GUERRA.-** No, de hecho todos nos pronunciamos, hubo una conferencia de prensa.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** No, hubo una recomendación, pero un principio hubo consejeros más activos en este tema.

En su momento usted ha manifestado la importancia de que exista una visión de desarrollo urbano armónica en esta ciudad, no sólo específicamente con respecto a la supervía, sino con algunos otros temas que tienen que ver con el desarrollo urbano.

Quiero saber su opinión en cuanto a la negativa del Gobierno del Distrito Federal de acatar la recomendación en esta materia o la decisión de acatarla parcialmente, es decir la negativa de interrumpir la obra en tanto se hace una consulta ciudadana, me interesa conocer su opinión sobre el tema.

Por otro lado, hay un tema que mencionó ahorita pero que quisiera que quizá entrara un poco más a fondo en el tema de mujeres, hay un problema grave de

trata del cual se han emitido recomendaciones por parte de la comisión de trata en los reclusorios.

Estas recomendaciones como bien lo ha reconocido el presidente de la Comisión, incluso el presidente de la Comisión la última vez que estuvo compareciendo dijo, literalmente hizo un llamado al Secretario de Gobierno y reconoció muy poco avance en este tema, ¿qué cree usted; qué medidas cree usted que el Gobierno del Distrito Federal debiera adoptar y cómo se puede, cómo cree usted que se pudiera avanzar en un tema tan serio como éste y cómo cree usted que la comisión podría coadyuvar?

Por otro lado, todavía no acabo pero ya casi. Hace una descripción de las complejidades de ser consejera, pero dice que vale la pena. Quisiera preguntarle qué logros concretos me podría decir que la Comisión de Derechos Humanos y su consejo o con el apoyo de los consejeros ha logrado en estos 4 años que usted ha sido consejera, que usted considere que implican un avance importante en materia de derechos humanos en la ciudad y cuáles son los principales retos que considera que se siguen teniendo en la Comisión.

También cuáles considera que son las fallas o deficiencias actuales de la Comisión de Derechos Humanos y cómo mejorarlas.

Por último, cuáles son los principales retos en materia de derechos humanos en el Distrito Federal y en el gobierno del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la diputada Limón.

Entiendo que son muchísimas preguntas para un tiempo de 3 minutos, lo que hemos hecho, esto ocurre en diversas ocasiones. Lo que yo agradecería es que nos mantuviéramos en el tiempo, tratando de cubrir las más que se puedan, en el entendido de que puede resultar imposible.

**LA C. DRA. DENISE DRESSER GUERRA.-** Sí, ahora quiero hacer algo muy explícito, en varias preguntas usted me hace una auscultación de mi posición personal, que es distinta a la posición del consejo e incluso dentro del consejo hay posiciones divergentes y después hay la posición que el Presidente de la Comisión emite a título personal, sin necesariamente haber discutido el tema con el consejo, el cual se reúne solo una vez al mesa. Yo no soy ombudsman de cada una de las palabras que emite Luis González Placencia.

Dicho esto, en el tema de la supervía, quizá yo he tenido una posición más crítica que otros consejeros, porque he estado involucrada en un caso, usted también está involucrada, el caso de Pedregal 24 que ha sido muy aleccionador en torno a las complejidades, los retos y los abusos a los que se ven sometidos los ciudadanos del Distrito Federal por la ausencia de un plan de desarrollo integral, ciudadanizado, transparente, que todos quisiéramos ver.

Si no han leído la recomendación de la supervía quisiera pedirles que lo hicieran porque es un gran documento, bueno aparte de ser grande es un gran documento, está muy bien hecho, y nada describe ahí una serie de irregularidades y abusos, que el problema para mi es que parecerían ser sistemáticos.

No se da sólo en el caso de la supervía, se reproducen una y otra vez en Polanco, en las Lomas, o sea vemos una ciudad con una serie de irregularidades en cuanto al otorgamiento de permisos, en cuanto al otorgamiento de vistos buenos, de consulta, de vistos buenos de autoridades ambientales sin que se hayan llevado a cabo consultas, es una ciudad en cuyas autoridades en términos de desarrollo urbano han estado acostumbradas básicamente a hacer lo que se les da la gana, y la ciudad está empezando a despertar, la ciudadanía está empezando a despertar, ya como lo ha hecho en el caso de la supervía y en otros casos a cuestionar la arbitrariedad y el abuso y a exigir transparencia.

A mí me pesa que el gobierno de la ciudad haya decidido aceptar tan solo parte de la recomendación, porque la parte esencial era suspender la obra hasta que se restablezca, se reponga el proceso que fue violado de inicio al no llevarse a cabo una consulta pública, lo cual era la obligación por ley de la Secretaría del Medio Ambiente.

El problema de muchos organismos autónomos es que nuestra fuerza reside únicamente en nuestra autoridad moral, y en nuestra capacidad para avergonzar a la autoridad.

Aquí hemos tratado de avergonzar a la autoridad, pero la autoridad se resiste a ser avergonzada, y hemos turnado ahora el caso a la Asamblea, a la Asamblea

que según la ley deberá llamar a la autoridad que no cumple con las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Entonces la responsabilidad paradójicamente ahora está en manos de ustedes, de llamar al Jefe de Gobierno a comparecer a la Asamblea para explicar por qué no aceptó las recomendaciones. Entonces esa sería mi respuesta a este punto.

En términos de las marchas pues resulta ser que la comisión sí se pronunció, se pronunció en su momento sobre el tema muy álgido que fue el plantón, que fue donde se privilegió, se le dio mayor, se pensó y el consejo de la comisión estuvo de acuerdo en que se violaba los derechos de vía por parte de quienes estaban plantándose en las vías públicas, y mi posición personal es que esa decisión que tomamos debería ser la posición para todas las otras marchas, independientemente de quién las lleve a cabo, no me importa que sean del PAN, del PRD, del SME, de la mujeres.

Creo que la buena gobernabilidad en otras ciudades, hay reglamentos muy específicos sobre cómo se marcha, en donde, a qué hora y no bloqueando vialidades.

Creo que México no tiene por qué ser la mala excepción, o sea por qué no aspiramos a las mejores prácticas globales y las mejores prácticas globales creo que le dan importancia también al derecho de vía y no sólo a los derechos de quienes se están manifestando.

Ahora al mismo tiempo, como activista, como ciudadana, como mexicana que vive en la indignación permanente, yo entiendo que en este sistema a veces no te queda de otra más que tomar la vía pública, porque eso en sí es reflejo de nuestra democracia disfuncional imperfecta, incompleta, porque no hay buenas vías institucionales para manifestar tu descontento, porque muchas veces la autoridad no escucha.

Entonces creo que tenemos ahí un serio problema, o sea vayamos a la raíz del problema, que es la falta de mecanismos de participación y de incidencia ciudadana en problemas que no se ven resueltos de otra manera, más que bloqueando la ciudad.

Con respecto a los logros concretos, le comentaba al diputado Pizano cuando hablé con él, yo sí creo que uno de nuestros grandes logros fue la despenalización del aborto en el Distrito Federal y sé que es un tema controvertido. Yo soy una mujer católica, se lo dije al diputado Pizano, a mí no me gusta el aborto, creo que es terrible, o sea, creo que es una de las peores cosas que le puede ocurrir a una mujer, pero yo no tengo el derecho de imponerle mis creencias como católica al resto de la población de la ciudad.

Les dimos un derecho que pueden usar o no usar, pueden responder a sus convicciones religiosas, personales, familiares, matrimoniales, pueden usar ese derecho o no usarlo, pero se los dimos; y como mujer y como madre me siento muy orgullosa de que logramos hacer eso.

Siento que un gran momento para mí como miembro de la Comisión fue acompañar a Emilio Alvarez Icaza el día que fuimos a la Suprema Corte donde se presentaron estos argumentos en función de derechos, no en función de ideología, de religión, de preferencias personales. Entonces yo voy a recordar ese momento como uno de los grandes logros de la Comisión.

¿Qué nos falta por hacer? Pues nos falta tener mayor incidencia, nos falta que las recomendaciones se cumplan, nos falta que nos hagan más caso, nos falta tener más peso político, nos falta tener una mejor relación con ustedes. Creo que esas son tareas pendientes.

Además, yo leí los números de la Encuesta Nacional sobre la discriminación, y esos son números parciales. Si ustedes ven los números totales, qué están diciendo del país y de la ciudad, ahí está el enorme reto, lo que nos toca por hacer que es un cambio profundo en términos de instituciones y de cultura política y de enseñar a los mexicanos cómo se deben tratar los unos a los otros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora.

Toca el turno, hay dos intervenciones finales, la primera por parte del diputado Julio César Moreno del PRD y después de la diputada Maricela Contreras.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Gracias, Presidente.

Doctora, bienvenida nuevamente.

Me da mucho gusto poder entrevistarla porque hace 3 años también me tocó esa suerte de escucharla y creo esto porque ha hecho un excelente papel al interior del seno del Consejo.

Quiero hacer unas preguntas, doctora.

Efectivamente coincido con el asunto de las recomendaciones que lamentablemente no son vinculatorias, y esto es facultad, nosotros tenemos que hacer esa reforma, sin embargo qué discusión se ha dado al seno del Consejo.

Pero esto nos lleva a otra situación también, a veces creo necesario que también dentro de estas discusiones que hay al seno del Consejo, a veces pareciera que las recomendaciones no sabemos qué criterios o qué ingerencia tiene el Consejo para que las recomendaciones sean para tal o cierto caso, porque pareciera que son para casos muy particulares, cuando deberían de ser prácticamente creo que ha habido un gran avance en materia de derechos humanos en la ciudad y eso es indiscutible, pero sin embargo creemos que no solo en algunos casos relevantes sino en varios, en varios, y es ahí donde quisiéramos saber cómo es que se decide que sólo sea la recomendación para un caso cuando hay tantos y en la misma materia.

Por último, doctora, qué opinión le merece lo siguiente. A mí me preocupa mucho la cuestión de las personas en situación de calle, incluso aquí a unas calles, valga la redundancia, en Artículo 123 hay infinidad de gente en situación de calle, gente llamada en situación de calle, indigentes, como le quieran llamar, y ahí están, ahí viven prácticamente o sobreviven muchos de ellos en situaciones o la mayoría en precarias, incluso muchos de ellos ya sobre Reforma, encima de algunas estatuas que hay sobre Reforma Norte, por la zona de Tlaltelolco o Cuauhtémoc, bueno, ahí viven y sobreviven y muchos de ellos lamentablemente tienen que caer incluso en actividades ilícitas para poder sobrevivir.

Ahí al respecto obviamente por un lado si se legisla a este respecto pues solamente tenemos cuestiones administrativas, administrativas en la Ley de Cultura Cívica. Por supuesto ahí no quieren o hay algunos diputados que no

permiten que se toque en lo absoluto ese tema para no trastocar violación a derechos humanos, pero sin embargo no hay ninguna norma al respecto que les dé protección, es decir, no hay ningún programa social al respecto más que uno que con todo respeto se me hace un paliativo que hay cada diciembre, donde en diciembre sí se les da cobijo, alojamiento, pero sólo en diciembre, todo el año están olvidados, vagando por toda la ciudad y prácticamente esta gente son ciudadanos que ahí están, los pueden ver inhalando, drogándose, y no pasa nada.

Yo sí quisiera preguntarle, doctora, desde su punto de vista siempre muy crítico, muy acertado, por supuesto, por qué la Comisión no se ha pronunciado al respecto, qué sucede ahí, que es un tema importante y que incluso nos debe de llamar la atención a los legisladores porque si bien es cierto no se permite que haya medida alguna coactiva, sí por otro lado tampoco existe ningún programa por parte del Gobierno del Distrito Federal que se preocupe por ellos, ahí están.

Entonces esa es mi pregunta, doctora, y le agradecería de antemano sus respuestas.

**LA C. DRA. DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA.-** Usted me preguntaba sobre la discusión en el seno del Consejo sobre el hecho de que las recomendaciones no son vinculatorias. Yo le diría que ese es probablemente el punto más álgido o el más frustrante de nuestra labor, el que se hagan indagatorias, investigaciones, visitas de los visitadores constantes, que se lleve a cabo un trabajo muy profesional y que emita una recomendación que después la autoridad opta por ignorar.

Ahora, nosotros como Comisión lamentablemente no tenemos los instrumentos en este momento para llevar a la obligatoriedad de las recomendaciones, a lo más que podemos aspirar y lo que intentamos hacer en cada uno de esos casos es elevar el costo político para quien la ignora, con una conferencia de prensa, con un pronunciamiento del Presidente de la Comisión, con un pronunciamiento del Consejo, como se hizo en el caso de la Supervía, pero lamentablemente no tenemos otros instrumentos a nuestra disposición y creo que hay que ir creando una cultura en el Distrito Federal, y de ahí que sea tan importante, y reitero mi posición de que se llame al Jefe de Gobierno a

comparecer y explicar por qué decidió aceptar sólo parcialmente la recomendación de la Supervía para sentar el precedente de que quien no cumpla tenga que venir aquí y sea entrevistado y exponga los motivos para ir incrementando esta cultura de la exigencia.

En segundo lugar la situación de la gente de la calle, sí, no nos hemos pronunciado, pero si usted viera cuántos casos nos llegan diariamente y la mayor parte de ellos están vinculados con denuncias que involucran a la Secretaría de Seguridad Pública y a los hospitales. Mucho más que estos temas, que entiendo humanamente son desgarradores y conmovedores, pero tenemos una agenda repleta de abusos de policías, de Ministerios Públicos, de hospitales, algunos casos terribles de personas que los operaron y les dejaron equipo médico dentro del abdomen, o sea, casos claros de violaciones de hospitales públicos; y nos tenemos que abocar a esas quejas que son presentadas.

Creo que es importante, y les reitero que respondemos a los quejosos, no nos pronunciamos sobre todos los temas que hay en la ciudad.

Tomo en cuenta su recomendación y la transmitiré al Consejo, con la esperanza de que haya receptividad.

De ahí mi insistencia de que trabajemos de manera más coordinada, a mí me gustaría mucho que ustedes asistieran con cierta frecuencia a las reuniones del Consejo, que hubiera comidas, que hubiera encuentros, que hubiera diálogo precisamente para que nos presentaran sus preocupaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a la doctora.

Finalmente, la diputada Contreras.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Muchas gracias.

Uno de los aportes más importantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal precisamente es su modelo. Yo me atrevo a decir que es una de las mejores Comisiones en el país, en muchos aspectos, incluso mucho mejor que la nacional, y lo digo con conocimiento de causa porque nos tocaron casos difíciles en la LX Legislatura que tuvieron que ver con la Comisión

Nacional de Derechos Humanos y que tenía que ver con diversos derechos de las mujeres y otros temas.

Pero justamente una de las cosas importantes es que logremos mantener a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal como un paradigma, es decir, que no decaiga su credibilidad, que se mantenga en esa posibilidad y que escuche las diferentes voces.

Yo le preguntaría cuáles serían las propuestas para mantener a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en esta expectativa.

Por otro lado, una demanda constante en los últimos años constituye el tema de la reforma política del Distrito Federal. Ese es un tema que nos ha puesto a los capitalinos en una condición de desventaja, en ciudadanos de segunda y de tercera al no poder decidir sobre muchos temas que nos competen.

Hemos planteado, ha habido mesas, ha habido propuestas desde la Asamblea Legislativa pero pues recientemente tuvimos el caso del tema del narcomenudeo en el que el Estatuto de la Procuraduría del Distrito Federal no puede ser reformado por esta Soberanía y tiene que esperar el veredicto de los 500 diputados, donde sólo 27 son del Distrito Federal y todo el país tiene que decidir sobre la ciudadanía y sobre las acciones que nos competen a nosotros.

Ante ello, qué postura propondría al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos para pronunciarse sobre este proceso, me parece muy importante.

Por último, pues dar una opinión. Yo entiendo perfectamente que el tema de las manifestaciones, de las marchas, son pues derechos que se contraponen. Sin embargo muchos de los cambios que este país ha sufrido, cambios profundos y transformaciones que hemos logrado quienes además nos ha tocado estar en una condición de oposición, ha sido justamente ese tema de la manifestación, sobre todo por la condición de la ciudad como una Ciudad Capital.

El recuento que se tiene desde el Gobierno de la Ciudad y quienes hemos podido seguir este asunto, la mayoría de los reclamos y de las marchas gigantes no tienen que ver con asuntos del Distrito Federal, tienen que ver con asuntos que son del país, con asuntos que tienen que ver con la democracia, con la transparencia sindical, con alto a la represión, etcétera, digamos, son temas que si bien competen a la ciudad porque pues nosotros queremos vivir

en paz, queremos vivir en una condición donde estemos seguras y seguros en nuestra ciudad, pero el tema de las marchas y el tema de los reclamos nacionales de las marchas, en su mayoría son temas que tendrían que estarse resolviendo en el ámbito de lo federal y por las instancias federales.

Entonces ahí más bien ya escuché la opinión que usted dio, esta una opinión de mi parte que nosotros como activistas también reclamamos y demandamos ese derecho de la manifestación, y porque también vemos que cualquier acción ante cualquier marcha sería la avalancha de la derecha en contra del Distrito Federal ante cualquier acción que se pudiera hacer para impedir, para controlar una marcha.

Muchas gracias por sus respuestas.

**LA C. DRA. DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA.-** Sí, gracias.

Cómo mantener el paradigma, la condición paradigmática de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Me parece que su gran valor reside en su autonomía, reside en el liderazgo autónomo que ha tenido, reside en la calidad moral de quienes han estado al frente, reside en que no se ha partidizado, reside en su Consejo.

Yo recuerdo muy claramente cuando se dio todo este debate sobre la despenalización del aborto y el entonces Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos interpuso una acción de inconstitucionalidad ¿recuerdan?, y luego su Consejo, resultó que el Consejo ni siquiera había sido consultado.

En nuestro caso, creo que la Comisión tiene la reputación que tiene, cuenta con la reputación que tiene precisamente por los miembros de su Consejo, por la pluralidad, la diversidad.

¿Saben el privilegio que es tener un debate de dos minutos sobre algún tema con Pepe Woldenberg o hacerlo con Patricia Galeana? Y muchas veces no estamos de acuerdo, pero finalmente llegamos a una posición consensada sobre la cual el Consejo puede pronunciarse.

Entonces el hecho de que se haya logrado mantener fuera de la lucha partidista, que lamentablemente es lo que ha afectado la reputación por

ejemplo del IFE. El IFE tuvo su momento de gloria y de apogeo precisamente cuando estaba por encima de las rebatingas partidistas, cuando estaba por encima de las cuotas, cuando estaba afuera de la negociación de “te doy y me das”.

Hemos logrado mantener a la Comisión de Derechos Humanos fuera de eso y creo que para mantener su estatura paradigmática hay que mantenerla aislada precisamente de eso y siempre buscar que el perfil de quien la dirija y el perfil de quienes son sus Consejeros sean demócratas antes de ser panistas, perredistas, priístas o miembros del PT; y ser demócrata implica a veces una posición bien incómoda en este país, porque implica ser consistente y la consistencia de ser demócrata implica estar por ejemplo a favor del recuento de los votos en la elección del 2006, mi perspectiva, y en contra del plantón, o sea, posiciones absolutamente insostenibles si formabas parte de un bando ¿sí me explico?, entonces creo que la consistencia democrática de quienes forman parte de su Consejo.

Estoy a favor de la reforma política del DF, creo que es una anomalía injustificable que tengamos este estatus absolutamente inusual en el cual, insisto, falta representatividad, falta incidencia, o sea, tenemos un estatus absolutamente anómalo y creo que estoy a favor de que eso cambie.

Con respecto a las marchas, yo sé que es un tema muy controvertido, yo no quiero decir aquí que estoy en contra de las marchas, y que estoy en contra de que la gente se manifieste. Yo he formado parte de muchísimas marchas, créeme, al igual que tú he marchado por Reforma, pero lo que no me ha gustado de marchar por Reforma es obtener permiso de la autoridad para marchar y tener el permiso para marchar en dos carriles y pedirles a todas en la última marcha a favor de, ya no me acuerdo exactamente qué fue, fue en contra de la criminalización del aborto en los 14 Estados, o no sé cuántos llevamos ya, eran 14 en ese momento. Todas estábamos con el compromiso de marchar en sólo dos carriles de Reforma, para permitir que se pudiera transitar por los otros dos carriles.

De pronto llegó la Policía del DF y dijo “no, no marchen por sólo los dos carriles, hemos cerrado la calle para que puedan ocupar todo Reforma”. No estoy de acuerdo, quizá les parezca poco progresista, pero no es así.

Tengo la experiencia de haber vivido en grandes ciudades, otras ciudades del mundo, donde la gente también se manifiesta, pero se logra esta compaginación de derechos que se hubiera logrado en esa instancia de haber nosotros marchado por esos dos carriles, de haber permitido que siguiera el tránsito por los otros dos ¿si me explico?

Regreso al punto que quiero reiterar. Por qué se marcha tanto en este país, por qué se marcha tanto si supuestamente ya somos una democracia y nos damos palmadas en la espalda y hablamos de la transición que terminó y demás, por qué se marcha tanto. Porque hay una insatisfacción muy profunda, y no es sólo con la autoridad federal, es también con la autoridad local, y se marcha porque no hay buenos mecanismos de incidencia y participación, se marcha porque no queda de otra.

Entonces aboquémonos a resolver por qué no queda de otra, por qué es que la gente de Morelos viene a marchar aquí, pues porque vean al Gobernador que tienen en Morelos. ¿Si me explico?

¿Por qué la gente marcha de Tamaulipas, marcha aquí, por qué Javier Sicilia va a marchar aquí? Pues porque los Estados están tan mal gobernados, porque la impunidad es tan grande, porque los Estados se han vuelto archipiélagos autoritarios, como resultado de esta transición trunca.

Las marchas y las manifestaciones son, a mi juicio, un síntoma de todo lo que nos falta por hacer, de lo que no podemos celebrar todavía como una democracia.

Entonces entiendo que este es un debate en el que hay posiciones encontradas, pero yo insistía ese día en que marcháramos por los dos carriles que nos habían asignado y todas además estábamos dispuestas a hacerlo.

Aquí curiosamente la reacción distinta a la nuestra, a la previamente acordada fue la de la autoridad.

Lo pongo ahí sobre la mesa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Decía yo nada más que se busca ahí evitar la posibilidad de que con tránsito y marcha pueda haber alguna persona que salga lastimada,

creo que se toman esas previsiones. Nada más es un comentario breve de por qué a veces la policía hace su.

**LA C. DRA. DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA.-** Sí, pero.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno, pido un poco de, fue un breve comentario, pido un poco tolerancia, después de los 10, 15 minutos de cada pregunta, una muy breve.

**LA C. DRA. DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA.-** Un comentario final. Yo no quiero ser juzgada por mi posición en torno a las marchas, o sea, es una posición de muchas que tengo.

A mí me parece que hay que buscar una forma de compaginar derechos, y creo que eso en cualquier democracia funcional es absolutamente razonable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Absolutamente, absolutamente.

No, era nada más un comentario de que toma la autoridad a veces esos juicios porque puede ser peligroso que haya una marcha en una vialidad abierta. Era nada más un comentario respecto a eso.

**LA C. DRA. DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA.-** Sí, nada más que los carros estaban transitando a dos kilómetros por hora, o sea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, sí, está muy bien. Insisto, le ofrezco una disculpa, es que estaba yo meditando por qué sería la autoridad la que abriría o cerraría mayores carriles en un caso como ese.

Les ofrezco una disculpa y vamos al cierre de la entrevista con una exposición final por parte de la candidata de hasta por 5 minutos.

**LA C. DRA. DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA.-** Puedo hacerles una crónica de todas las marchas en las que he estado. No.

En contraposición a mi primera intervención, no tengo ahora comentarios preparados, simplemente quisiera hablarles desde un buen lugar, un lugar aquí, el lugar en el que está todo mi entusiasmo y mi buena fe y mi disposición y mi entrega a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Para mí ha sido una extraordinaria experiencia.

A mí me educaron para pensar que ser de clase media, como lo soy yo y como lo son ustedes, en un país con 50.1 millones de pobres, es ser privilegiado, y los privilegiados tenemos la obligación de dar algo de vuelta, tiempo, talento, energía, educación; y lo poco que yo tengo de eso lo quiero dar a esta causa, porque adoro a la ciudad, te lo dije en la mañana, se lo dije en la mañana, amo a la Ciudad de México con amor perro, no viviría en ningún otro sitio.

Si parto de una posición muy crítica y a veces controvertida, y sé que muchos aquí no han estado de acuerdo, me lo dijo la diputada Téllez cuando tomé café con ella, que a veces me leía y se enojaba profundamente, que aunque no hayan estado de acuerdo conmigo, que la crítica parte de ese buen lugar que es de imaginar a la ciudad posible, imaginar lo que el Distrito Federal puede ser, imaginar lo que sería si lográramos generar consensos y buenas leyes y ciudadanos participativos.

Siempre digo que los buenos gobiernos se construyen a base de buenos ciudadanos, yo estoy empeñada en ser buena ciudadana, con todo en contra, no es fácil ser buena ciudadana en esta ciudad, muchas cosas están alineadas en tu contra.

Pues cambiemos eso para incentivar la buena ciudadanía, la ciudadanía que se apropia de los espacios públicos, que los protege, que entiende sus derechos, que alza la voz, que siente suya a esta ciudad; y si yo puedo contribuir de alguna manera a generar esa consciencia, a cimbrar, a abrir un par de mentes, a llevar a que alguien se enoje conmigo pero que al final del día reflexione, habrá sido un buen día.

Para mí el estar aquí y poder decirles esto implica que ha sido un buen día.

Muchas gracias por escucharme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la doctora Denise Dresser.

Las versiones estenográficas esperemos que esta misma noche, si no, mañana por la mañana queden ya en la página de Internet, tanto en la oficial como en la de la Comisión, tanto en la general como en la de la Comisión.

En principio, mañana estaríamos teniendo una sesión de dictaminación para tomar la decisión, desde luego, doctora, la mantendremos informada.

Muchas gracias por su asistencia a esta sesión.

Muy buenas tardes y mucho éxito le deseamos de parte de la Asamblea.

**LA C. DRA. DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA.-** Muchas gracias y buenas tardes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy buenas tardes. Reanudamos. Continuamos con esta vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

Le damos la más cordial bienvenida a la doctora Mónica González Contró. Doctora, no sé si conozca usted el formato, de cualquier forma prefiero recordarlo. Hay una exposición inicial de hasta 10 minutos por parte de usted, una exposición libre con los motivos o razones por las cuales aspira a este cargo, acto seguido hay una pregunta por cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados, cada pregunta puede tener una duración de hasta 2 minutos y cada respuesta suya de hasta 3 minutos, y finalmente un cierre de la entrevista de hasta 5 minutos también libre por parte de usted. ¿Hay alguna duda?

**LA C. DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ.-** Ninguna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. Antes de iniciar quisiera brevemente hacer referencia al perfil de la doctora Mónica González Contró, ampliamente conocida en el ambiente de derechos humanos, sobre todo por los temas relacionados con derechos de las niñas y de los niños.

Ella es doctora en derechos fundamentales por la Universidad Autónoma de Madrid, en donde se tituló con la tesis: "Derechos y necesidades de la infancia y adolescencia, una fundamentación de los derechos de los niños".

Es investigadora del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, especializada en el tema de derechos humanos, derecho a la no discriminación y derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es también profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM y coordinadora del Diplomado Sobre el Derecho a la No Discriminación, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo Nacional para

Prevenir la Discriminación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Es autora de diversos artículos especializados y del libro: "Derechos Humanos de los Niños. Una Propuesta de Fundamentación", publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM. Actualmente se desempeña como Secretaria Académica de dicho Instituto.

La doctora llega respaldada por un total de 10 organizaciones, entre organizaciones y personas, organizaciones de la sociedad civil que respaldan su candidatura, desde luego todas ellas vinculadas con la defensa de los derechos humanos y de manera particular con la defensa de los derechos de las niñas y de los niños.

Es una muy breve narración del perfil de la doctora, también egresada del ITAM. Tiene usted, doctora, el uso de la voz hasta por 10 minutos.

**LA C. DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ.-** Muchísimas gracias. Agradezco muchísimo la oportunidad de tener este espacio.

Quisiera agradecer también públicamente a las organizaciones que me propusieron estar aquí y acepté con gusto participar en este proceso, y para mí ya es un honor simplemente el hecho de poder estar participando.

Quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a los derechos humanos, particularmente en el estado constitucional y en relación con el momento concreto que creo que estamos viviendo como país.

Es digamos evidente que cuando hablamos de los derechos humanos hablamos de dos dimensiones principalmente: la primera dimensión es la dimensión legislativa, que tiene que ver con el reconocimiento y el plasmar estos derechos humanos tanto en la Constitución como en las leyes, es otorgar una tutela formal a los derechos humanos, y por supuesto establecer mecanismos de control de constitucionalidad de las leyes para que sean acordes con estos derechos contenidos en la Constitución.

Pero hay una segunda dimensión, que es la dimensión de la eficacia de los derechos humanos, es decir reconocer que no basta con que estén plasmados y protegidos en una ley sino que es necesario dar un paso más y hacer que

estos sean eficaces, que sean obligatorios y que nos ajustemos al estado de derecho y al cumplimiento de estos derechos fundamentales tanto los ciudadanos como las autoridades.

Respecto al primer punto, creo que estamos viviendo un momento histórico muy interesante, muy importante derivado de la reciente aprobación de la reforma constitucional por parte del Congreso de la Unión, que a muchos de quienes estuvimos participando en el proceso nos hubiera gustado que fuera mucho más amplia, especialmente a quienes como yo nos desempeñamos en el ámbito de la niñología, pero no dejamos de reconocer que es una gran victoria y un gran avance, sobre todo la reforma al artículo 1° constitucional, que esperamos que en muy breve sea publicada, porque con esto se amplía el catálogo de derechos humanos que tienen protección constitucional de una manera que a mí me parece que ni el mismo Congreso de la Unión se dio cuenta especialmente en materia de derechos de niñas y niños, y desde luego la incorporación del principio pro persona y del principio de interpretación conforme.

Con esto creo que culmina de cierta manera, no es que esté totalmente concluido, pero un proceso que data de algunos años y en el que muchos hemos estado involucrados.

Sin embargo, en el ámbito de la eficacia desde luego aún tenemos algunas asignaturas pendientes, muchas diría yo, porque el tema de la eficacia no pasa únicamente desde luego por el reconocimiento formal, pero tampoco por el cumplimiento solamente de las autoridades; desde luego por parte del Estado es muy importante que se garanticen y que se tutelen estos derechos, pero estos conllevan una transformación cultural de la cual somos responsables todas y todos.

En esta medida desde el ámbito en el que yo me desempeño, que es el ámbito académico y de acompañar a algunas organizaciones de sociedad civil en algunas de sus luchas y manifestaciones concretas, es la labor que he desempeñado hasta ahora y el compromiso que tengo en esta materia.

Esto se vuelve especialmente importante, y me gustaría tocarlo, porque como país estamos viviendo una situación muy compleja. Estamos viviendo una

situación muy compleja porque creo que a nadie se le escapa que estamos en una situación en la que la inseguridad parece que se ha apoderado de la agenda de la mayoría de los noticiarios, de las conversaciones entre la ciudadanía, y no hay nada más peligroso para los derechos humanos que el miedo, porque el miedo, y esto no solamente lo percibimos nosotros aquí, ha sido estudiado, lleva a la sociedad a demandar violaciones incluso a los derechos humanos y a justificar el autoritarismo y la mano dura porque se perciben a los derechos humanos como un obstáculo justamente para conseguir la tan anhelada seguridad. Esto es algo que estamos viviendo en nuestro país y que me parece que debemos de tener muy en consideración, y que desde la Ciudad de México, que paradójicamente contrario a lo que ocurría desde hace muchísimos años, actualmente nos sentimos un poco más seguros que en otras ciudades de la República.

Yo acabo de estar hace un par de semanas en Acapulco y la percepción de la gente es una percepción de no poder salir a la calle. Me tocó ver a muchísimas personas que habían sido testigos de hechos violentos, en concreto estuve con personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

De tal manera que me parece que hoy más que nunca tenemos que lanzar un mensaje de que la única vía para la seguridad pública es la vigencia plena en materia de derechos humanos.

Para ir cerrando ya esta exposición, me gustaría hablar un poco del caso concreto de los derechos de niñas y niños porque justamente los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes son el sector más vulnerable en una situación de crisis como la que estamos viviendo, vulnerable en dos sentidos: en primer lugar porque se tiende a la criminalización, se tiende a la imposición de medidas autoritarias en contra de sobre todo los adolescentes y los jóvenes, pero por otro lado también los jóvenes, las niñas y los niños son testigos de la violencia, muchas veces pensamos que no se dan cuenta de lo que está pasando y perciben perfectamente lo que está ocurriendo en el país.

He tenido oportunidad también por cuestiones de mi ejercicio profesional de ir a diversos estados fronterizos y me sorprende muchísimo por ejemplo que en estos estados se justifica, desde órganos de gobierno, por ejemplo el toque de

queda contra las y los adolescentes, por ejemplo en ciudades del estado de Chihuahua.

Cuando yo les preguntaba a estas personas que eran funcionarios estatales, les decía pero por qué justifican esto: “Es que está demostrado que los adolescentes delinquen más”. Les preguntaba: ¿En qué estudio se basan para sostener esto? No había nadie que me supiera responder esto. Todo esto deriva de un estigma que se da justamente porque son la población que está buscando construir su identidad en base a la diferenciación de la edad adulta.

En este sentido, también es muy importante señalar que no se trata el tema de la justicia para adolescentes de una prioridad nacional, vemos que a seis años de la reforma constitucional no tenemos Ley Federal de Justicia para Adolescentes y se está cargando la responsabilidad que no corresponde a los estados.

Finalmente, para no exceder el tiempo que me fue concedido y dar espacio para el intercambio, los tratados internacionales en materia de derechos de niños y niñas, especialmente en materia de justicia juvenil, hablan sobre la prevención de la delincuencia y entienden ésta como la garantía plena de los derechos humanos, y de todos los derechos humanos, los que generalmente les son negados a las personas menores de edad, que son los que se conocen como derechos civiles y políticos, que son la libertad de expresión, la participación, el derecho a la información, la libertad de tránsito y los derechos conocidos como económicos, sociales y culturales, que serían por ejemplo el derecho a la salud, a la educación, a una vivienda, a un medio ambiente digno.

Creo que en este sentido podríamos tomar ejemplo y podríamos tomar como modelo lo que entienden los instrumentos internacionales y lo que se entiende desde la doctrina como la prevención y la construcción de una sociedad mucho más igualitaria, la vigencia plena de los derechos humanos como la mejor manera de garantizar la seguridad pública.

Como les decía, creo que desde la Ciudad de México debemos lanzar un mensaje muy claro. Yo llevo ya algunos años trabajando de manera cercana con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con otros organismos, y me interés no es otro que contribuir al ejercicio de esta

Comisión, que creo que se ha caracterizado desde sus inicios por una autonomía, por una independencia, esto no quiere decir que todas sus decisiones hayan sido correctas, pero me parece que ha sido un modelo para el resto de las comisiones.

Me interés es simplemente colaborar como ciudadana que soy, como mujer comprometida con el tema de los derechos humanos, con este mensaje y con la vigencia plena del estado de derecho para todas y para todos, y sin excluir desde luego a las niñas, niños y adolescentes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora, por su exposición. Comenzaríamos entonces con la ronda de preguntas y respuestas, estando en primer lugar el diputado José Arturo López Cándido, a nombre del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** ¿Cuál sería ahí el papel de la Comisión de Derechos Humanos en cuanto a impulsar los derechos colectivos? Porque muchas veces se habla de derechos, o la mayoría de las veces hablamos de derechos individuales, pero en el proceso histórico como que se han ido perdiendo estos derechos colectivos. No mencionó el derecho a la alimentación, que para mí es fundamental y tiene muchas implicaciones.

Otra pregunta que quisiera comentarle, que se la hice a la anterior exponente: ¿Cómo resolverían ustedes que las recomendaciones que ustedes hacen no son vinculatorias y que a veces las respetan y a veces no las respetan las autoridades o a quien sean dirigidas? ¿Qué es lo que hay que hacer para ese tipo de situaciones?

Otra pregunta es se me hace muy extraño, y es una violación directa a los derechos humanos, el que la Comisión no tenga acceso a dar recomendaciones sobre el derecho de los trabajadores, derechos laborales, porque cuando llegan a la Comisión de Derechos Humanos, y a mí me consta eso, los mandan a la Junta de Conciliación o a la Secretaría del Trabajo, y la mera verdad ahí sale lo mismo, porque no hay una salida a ese tipo de problemas. Efectivamente también el problema judicial, como otros, no tienen ustedes injerencia ahí directa sobre ese tipo de situaciones.

La libertad de expresión y la libertad de manifestación, hay muchos intentos de diferentes grupos de limitar este derecho que tenemos los mexicanos, que nos los hemos ganado a pulso. ¿Usted qué opinaría de que se limitaran estos derechos a este derecho colectivo que tenemos?

**LA C. DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ.-** Muchas gracias por las preguntas. Tengo 3 minutos para contestar.

El tema de los derechos colectivos es un tema que efectivamente fue muy olvidado en el debate sobre los derechos humanos y no sólo en el debate sobre los derechos humanos sino en la misma protección de los derechos humanos, pero en los últimos tiempos ha tenido nuevo auge y se ha incorporado a la discusión y a la protección no sólo en tratados sino también la protección jurisdiccional de los derechos colectivos.

En este sentido, creo que nos falta muchísimo por avanzar como país, pero creo que tenemos el marco legal, y desde luego con la reforma al artículo 1º constitucional ya tenemos nosotros el asidero legal suficiente para proteger estos derechos colectivos.

En este sentido, por ejemplo, son muy interesantes los pronunciamientos que ha hecho la Corte Interamericana de Derechos Humanos que pueden constituir digamos como fuente del derecho para México en el sentido de que son doctrina internacional respecto por ejemplo de las comunidades indígenas que reclaman su derecho a la tierra, incluso sobre grandes corporaciones, y estos derechos se han ido recuperando, aunque desde luego, y con esto yo vincularía la última pregunta que me hizo, esto no quiere decir que siempre los derechos colectivos deban prevalecer sobre los derechos individuales.

De repente creo que tenemos una visión equivocada de que el tener un derecho humano supone que no pueda entrar nunca en conflicto con los derechos. Los derechos entran en conflicto porque esa es su misma naturaleza y lo que se tiene que hacer desde la autoridad es hacer un ejercicio de ponderación sopesando las razones concretas sin que pierdan validez ambos principios.

Entonces, a mí esto me parece muy importante por ejemplo en el tema del derecho a la manifestación. No es que siempre el derecho a la manifestación,

por ejemplo, o a la libertad de expresión prevalezca sobre el derecho a la intimidad al honor y a la vida privada, que son dos derechos que entran en conflicto constantemente, ésta es materia de una autoridad judicial en donde tiene que haber un ejercicio argumentativo que sustente por qué un derecho prevalece en el caso concreto sobre el otro. Creo que esto es muy importante entenderlo en la materia de los derechos humanos.

Respecto a las recomendaciones en materia laboral, creo que en este sentido habría que ir avanzando porque ciertamente es una limitación, de la misma manera que hay una limitación por parte de la Comisión, y creo que esto también se está abriendo el debate, se abre con la reforma constitucional, no sabemos qué efectos va a tener, pero es respecto de que los derechos humanos pueden ser violados también por particulares.

Entonces, creo que en este nuevo horizonte que se está abriendo y que pasa, como mencionaba, pasa el derecho internacional a formar parte del derecho interno, tendrán que hacerse replanteamientos acerca de la estructura digamos o las limitaciones que en el origen por motivos políticos y por las condiciones que había en esos momentos en el país se tuvo para limitar en materia laboral y en materia electoral la competencia de la Comisión.

Por último quiero hablar del carácter vinculante de las recomendaciones. Es también una discusión que se ha tenido muy a profundidad en este sentido, pero a mí me parece que hacer que las recomendaciones sean vinculantes supone desvirtuar el carácter mismo de una Comisión de Derechos Humanos, de un ombudsman. La fuerza del ombudsman es la fuerza de la ciudadanía y su carácter moral, es decir el peso de la denuncia que puede tener.

Lo que tendríamos que generar digamos es mucho mayor conciencia entre la ciudadanía, y ésta es la tarea en la que estamos, pero los procesos se van consiguiendo poco a poco, es que la condena social ciudadanía fuera tan grande que la autoridad se viera obligada justamente a rendir cuentas por el no acatar la recomendación y estaría en tela de juicio la legitimidad de una decisión cuando hubiera una recomendación en contra; pero me parece que crear un mecanismo paralelo por ejemplo al Poder Judicial, lejos de ayudar a nuestro sistema de defensa y protección de los derechos humanos lo

perjudicaría. El problema es que no hemos logrado la consolidación de un verdadero ombudsman.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora.

Tiene el uso de la voz la diputada Alicia Téllez.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Bienvenida, doctora a esta soberanía.

A mí me pareció muy interesante la parte que habló de eficacia y prevención en materia de derechos humanos porque la experiencia que tenemos del Consejo, que es un poco reactivo, es decir de las denuncias que le llegan hace también sus investigaciones, etcétera, emite una recomendación que será después asumida por el propio Presidente y la oficializará en el momento en que él la hace llegar a las autoridades correspondientes.

¿Cómo usted resolvería, desde su experiencia académica, el poder realmente lograr que en el Consejo se pudiera ir avanzando en esta parte de lo que tiene que ver con la prevención y la eficacia? Porque a mí me parece, y es un poco lo que comentaba hace un rato, cómo hacer pues vinculatoria una recomendación y que por el simple hecho de que las autoridades tomaran conciencia pudieran éstas asumirse y tratar de resolverse o resolverse. Entonces ¿Qué opinaría usted, cómo le haría pues para que la eficacia y la prevención pudieran penetrar como un trabajo de más a lo mejor largo plazo en el seno del Consejo?

Por otro lado, a mí sí me gustaría conocer, nosotros tenemos una gran preocupación de cómo está el sistema penitenciario en México y sobre todo en materia de adolescentes, usted también aquí comentó algo al respecto. ¿Como Consejo también cuáles serían sus prioridades que tuvieran que recomendarse a las autoridades de seguridad en el sentido de modificar o tratar de recomponer las condiciones tan terribles en que está el sistema penitenciario?

Finalmente le haría una pregunta que le hice también a la anterior aspirante, de cuáles son los temas, independientemente del de los niños y las niñas, porque ahí está su experiencia y seguramente ahí debe estar su interés primordial, pero qué temas privilegiaría para que se pudieran tratar, atender en el seno del Consejo.

Gracias por sus respuestas.

**LA C. DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ.-** Muchísimas gracias, diputada.

Respecto de la primera pregunta, me parece fundamental trabajar en la prevención y me gustaría decir desde luego la parte visible de la Comisión es la parte reactiva, pero a mí me gustaría hablarles, sin ser parte yo del Consejo sino simplemente teniendo una colaboración entre instituciones con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de todo lo que hace en materia de prevención.

La Comisión se ha constituido, sobre todo a partir de las nuevas instalaciones, en un espacio abierto para diversas tareas que son muy relevantes en materia justamente de prevención, hay desde presentaciones de libros, yo tuve la oportunidad de presentar ahí un manual educativo que formulamos entre varias mujeres, que se llama “De caballeras y príncesos”, que es un manual para niñas con perspectiva de género y ciudadanía en desarrollo.

También me ha tocado, sin que yo lo que organice, que me inviten ahí por ejemplo a dar cursos de capacitación a organizaciones que trabajan directamente con niñas y con niños, y son desde las organizaciones religiosas, de religiosas que atienden niñas y niños, que trabajan niños en situación de calle, y me parece que esta labor, que no siempre es como muy visible, porque no es lo que sale en los medios de comunicación, pero personas digamos como yo, que estamos como más en la labor de promoción, como más de la capacitación, la formación, la educación, es un papel fundamental y es un espacio privilegiado para la formación.

Yo haría mucho mayor énfasis justamente en seguir trabajando y que la Comisión fuera un espacio para este tipo de actividades, pero una cuestión que yo también he trabajado y que es el tema que hay derechos humanos que no pueden cumplirse simplemente mediante una reforma legal, porque implican una transformación sociocultural, por ejemplo el tema de la discriminación, no basta con establecer la igualdad formal, porque tenemos tanta tradición en tener temor a lo diferente, que es necesario una transformación sociocultural, y en esta transformación todos los órganos de gobierno, incluida la Comisión

tienen un papel que hacer, no quiere decir que simplemente se deje a la buena voluntad, sino hay una voluntad concreta aquí.

Entonces a mí me parece que sería importante poder enfocar los esfuerzos también de la Comisión en el cumplimiento de este tipo de obligaciones derivadas de los tratados internacionales.

Desde luego el sistema penitenciario, lo digo con el último tema que me preguntaba, es una de las prioridades, las situaciones en las que están en general los centros de reclusión del Distrito Federal son lamentables y totalmente vulneratorias de derechos humanos especialmente en lo que se refiere a las y los adolescentes. Yo tuve oportunidad de estar involucrada en un movimiento ciudadano en donde pedíamos que un consejo tutelar que había sido un modelo de readaptación social y que estaba ubicado en Coyoacán, no se moviera de ahí y era muy interesante porque los vecinos de Coyoacán eran quienes estaban pidiendo que no se moviera el consejo tutelar de ahí, que es una cosa totalmente atípica.

¿Qué es lo que tendríamos que hacer en la Ciudad? Exigirle a las autoridades la creación de un verdadero sistema de justicia para adolescentes, porque hasta ahora lo que se ha hecho especialmente en materia de la ejecución de las medidas, no tanto de la impartición y procuración de justicia, simplemente ha sido quitar el rótulo de consejo tutelar para ponerle centro de internamiento; pero es claro y hay casos que denotan que se está utilizando la prisión preventiva o el internamiento preventivo no como última medida y excepcional, sino en la mayoría de los casos y el internamiento también con todas las características que no debiera tener un sistema de justicia para adolescentes.

Yo he tenido oportunidad de entrar a los centros de internamiento y son exactamente los mismos lugares con las mismas condiciones. Entonces para mí es necesario crear y trabajar mucho en este sistema porque implica desde luego una labor importante de prevención, y aquí quisiera ser muy clara. Es un sistema muy costoso y esto yo siempre lo digo, es un sistema que requiere de muchísimos recursos. Pero creo que como país cuando decidimos que algo va a ser prioridad nacional, como país y como ciudad, los recursos para hacerlo. Hace algunos años decidimos que la democracia procedimental era una prioridad y asignamos una gran cantidad de recursos a ello, bueno, decidamos

que la infancia y la adolescencia y el sistema de justicia, que además es una pieza fundamental de la seguridad pública, sea una prioridad en la agenda de derechos humanos y en la agenda nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora.

Toca el turno ahora al diputado Carlo Pizano, de Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Doctora, muy buenas tardes.

Yo tendría dos temas, uno particular y uno general. Primero preguntarle cuál es la opinión que le merece el magistrado del Tribunal Superior de Justicia ha manifestado en repetidas ocasiones que le gustaría que en la Asamblea aumentáramos el límite que hay para pena privativa de libertad para menores de edad infractores, dada la realidad que él está percibiendo en los juicios que se están llevando a cabo ante este Tribunal, me gustaría su opinión al respecto del incremento de las penas privativas para menores.

Y dos. Si usted tuviera que hacer un diagnóstico de qué derecho o qué derechos se vulneran más, derechos humanos, en el Distrito Federal desde su experiencia cuáles serían y si usted ve causas, raíz que originan estas violaciones.

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRO.-** Muchísimas gracias. Difiero muy respetuosamente de la opinión del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por varias razones. La primera es que se ha demostrado que el aumento de las penas no sirven para inhibir la comisión de delitos y es justamente a lo que yo me refería hace unos momentos cuando hablaba yo que el miedo es la herramienta más poderosa, porque ese tipo de decisiones está orillada justamente por una demanda social que lo que quiere es poder salir tranquilamente a las calles; pero de ninguna manera en ningún caso el recrudecimiento de las penas inhibe la comisión de delitos y menos tratándose de adolescentes en conflicto con la ley penal.

De por sí México ya tiene penas excesivamente altas para la región, en los países de la región latinoamericanos la medida de internamiento máximo

generalmente se sitúa en los 5 años y en México, dado el carácter federal que desde luego rescatamos, tenemos estados que tienen hasta 18 años de medida de internamiento, y es no comprender la lógica de la justicia para adolescentes, que tiene una lógica distinta a la lógica del sistema penal para adultos.

Lo dicen los instrumentos internacionales, la privación de libertad en una persona como el adolescente que está viviendo su proceso de socialización y el recluirlo en un ambiente que justamente aísla de la adecuada socialización no va a inhibir la comisión de delitos, y esto tiene el trasfondo de la sociedad de riesgo, cuando además primero tendríamos que partir por un diagnóstico de qué tipos de delitos se están cometiendo y cuáles son las causas y las raíces profundas por las cuales se están cometiendo estos delitos.

Y en segundo lugar, también a mí me parece injusto y esto no ha ocurrido solo en el Distrito Federal, sino en la mayoría de los estados, pero en el Distrito Federal fuimos y aquí sí hay que decirlo claramente, especialmente lentos en aprobar la ley y en crear el sistema de justicia para adolescentes, pero no le hemos dado la oportunidad porque no lo hemos creado con todas las consecuencias que debe tener a lo que yo me refería, la asignación presupuestal necesaria no solamente para la creación de todos los órganos, sino para el seguimiento de las medidas, es decir la libertad vigilada implica prácticamente una persona, que es una de las medidas que se establece generalmente en la ley, en casi todas las leyes, implica tener una persona dándole seguimiento muy cercano al adolescente.

Entonces mi respuesta aquí sería primero démosle la oportunidad con todos los alcances que esto tiene, aprovechando también experiencias de otros países y de la experiencia de la propia gente que ha trabajado aquí, que tenemos gente muy valiosa y después evaluemos si funciona o no. Pero no digamos que ha fracasado cuando lo que hicimos fue ponerle solamente maquillaje al anterior sistema.

Es una pregunta difícil, qué derechos humanos se vulneran más en el Distrito Federal, porque podría llevarnos un poco a esta trampa de pretender jerarquizar y desde luego esto no es algo admisible.

A mí me parece que si yo tuviera que dar una opinión, la misma estructura social de nuestro país y misma estructura económica de nuestro país es la que genera la mayor vulneración de derechos, que tiene que ver con las condiciones de vida inhumana, de vida que no es digna, porque esta situación entorpece el cumplimiento de muchos de los demás derechos, dada las condiciones de pobreza y de desigualdad que tenemos en la Ciudad, se generan muchas otras vulneraciones de derechos, por ejemplo como el acceso a la justicia, que ha sido también muy estudiado que el acceso a la justicia en buena medida está condicionado por las posibilidades que se tengan no solamente económicas de contratar un abogado, sino el sistema de defensoría de oficio, la educación para saber qué derechos tengo, que debo de tener acceso a un expediente y muchas otras cuestiones.

Entonces yo me iría más como a lo estructural y diría que este es uno de los problemas que hay que resolver de fondo en la Ciudad, sin dejar de lado muchos otros temas, como los grupos en condiciones de vulnerabilidad, la discriminación, en muchos temas el ejercicio de las libertades, etcétera y desde luego el sistema penitenciario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora.

Finalmente toca la última pregunta a la diputada Valentina Batres, a nombre del grupo parlamentario del PRD. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Bienvenida, doctora.

Aprovechando su experiencia en los temas de prevención de justicia para niños y niñas, para jóvenes, adolescentes, aquí la Asamblea ha sido lugar de cómo actualizar el marco jurídico y cómo tratar temas relacionados con la justicia de adolescentes, no solamente me refiero a procesos legales cuando hay comisión de delito, sino incluso temas que afligen y que no sé, más allá de la posición de este órgano legislativo, más bien su opinión con respecto a estos.

Trazo una preocupación a mayor grado que incrementa la crisis económica y menores alternativas ante el sistema educativo público, como de menores posibilidades o de posibilidades muy desventajosas para los jóvenes, como mano de obra, tenemos una condición donde a los jóvenes incluso le hemos

llamado ninis injustamente, porque supone que los jóvenes están determinados obligadamente a tener un papel u otro, cuando pudiera en el abanico de posibilidades tener otras más actividades que estas dos formas de concebir a los jóvenes.

Luego entonces entra una preocupación colectiva, y yo no sé, digo, más allá de lo que nosotros asumamos en el trato ante esa preocupación, pero sí aprovechando su experiencia en conocimiento, de repente parece que el temor se funda en qué vamos a hacer si los jóvenes no están haciendo nada, qué vamos a hacer si tenemos jóvenes en la esquina en condiciones muy desventajosas, pero además que han sido jóvenes víctimas de condiciones verdaderamente de vulnerabilidad, como son los jóvenes donde vienen de familias muy hacinadas, de viviendas de 40 metros cuadrados o de 50, de una familia de 5 hermanos y la familia lo corre porque no considera o no entra en el patrón, el chavo termina en la calle y para un conjunto de la población siente un riesgo permanente, aunque el chico no haya hecho nada más que el crimen de quedarse ocioso en la esquina de su calle.

Para entonces ya se convirtió en el temor posible de ser un mariguano o un consumidor de inhalantes y antes incluso, antes de que consuma todo eso, ya lo estamos dibujando que producto de ese efecto ya hasta cometió delitos, y antes de que suceda todo eso y como no tiene estudio ni trabajo, mejor recluyámoslo porque está destinado a ser un delincuente futuro.

Es una forma de tratar los temas con un temor, en lugar de una asunción de responsabilidades del Estado. Me parece que la parte que tiene que cubrir la Asamblea en actualizar el marco jurídico más bien es de protección, de oportunidad. Pero yo no soy la experta en este tema y sí es un tema que nos convoca cotidianamente a una reflexión, y en este mismo tema tiene que ver la actualización para las penas.

Hemos ido creciendo en las penas y efectivamente no arrojan esos resultados menos incidencia delictiva porque tiene que ver con problemas estructurales de justicia económica, social, eso creo yo. Sin embargo, ahí va el aumento presupuestario cada vez más grande a construir procesos cada vez más costosos administrativos y no necesariamente hemos visto resultados de tener condiciones de mayor acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

Luego entonces yo quisiera preguntarle qué propone, qué deberíamos de hacer, y aunque la Comisión y su consejo no hacen observaciones a la Asamblea Legislativa, sino hacen observaciones a la autoridad, creo que también debiéramos dar un paso en tener una opinión cuando se trata de protección de derechos, y estamos legislando, cómo asumir con responsabilidad, independientemente de que por inexperiencia o falta de conocimiento o de experiencia propia, estemos aterrados a no saber qué hacer ante un problema que se nos desborda y ante un bono demográfico que más que apreciarlo, parece una carga muy pesada en la espalda del Estado y estamos sentenciando a jóvenes que acompañaban a otros a 30 años de prisión, a 20 años de prisión.

Qué hacemos, cómo podemos tratar el tema preventivamente, pero también cómo hacer procesos jurídicos de sanción justa, pensando en que si se puede reciclar esta botella, también es posible la mutación social de los jóvenes sobre todo.

Muchas gracias por su respuesta, y perdón por la extensión del tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Batres.

**LA C. DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRO.-** Muchísimas gracias. Es una pregunta muy compleja y con muchas aristas, intentaré ser lo más sintética posible y dar respuesta a cuestiones como muy concretas.

En primer lugar se me vino a la mente esta propuesta, si se puede llamar de esa manera, del gobernador de Chihuahua respecto de que los jóvenes que no estudiaran ni trabajaran tuvieran que entrar al Ejército, y me sorprende que haya sido tomada medianamente en serio por cualquier, porque aquí la gran pregunta es, el Estado no les garantiza, ni la educación ni el empleo y entonces les viola los derechos y además les va a obligar a prestar el servicio, es así como el peor grado del autoritarismo y el problema es que no hubo la suficiente reacción social, es que tendríamos que haber dicho todos esto está totalmente fuera de quicio porque no podemos permitir estas expresiones, porque justamente volvemos a lo mismo, son el sector más vulnerable a la criminalización justamente por lo que usted decía.

Mi pregunta es, con esta situación que estamos viviendo de inseguridad, si no garantizamos el derecho a la educación y al empleo, qué esperamos, que los jóvenes estén en su casa tejiendo macramé, o qué esperamos que estén haciendo los jóvenes. Por supuesto que estamos nosotros generando las mismas condiciones y hablo de una responsabilidad social, para que la vía más fácil sea en determinado momento inmiscuirse en actividades de delincuencia, cuando no de informalidad, digo, hablamos del extremo, pero si no estamos orillando a la informalidad, porque no estamos dando salidas, porque estamos violando derechos y esta es la forma en que hay que verlo.

Adecuaciones legislativas tendría que haber muchísimas, pero creo que una respuesta un poco general la podemos dar en el sentido de esta visión renovada o visión ampliada de lo que son los derechos humanos. Generalmente hay una percepción muy restringida que derechos humanos son libertad de expresión, de manifestación, y los derechos humanos van mucho más allá, y en el caso de las y los jóvenes, por ejemplo, uno de sus derechos fundamentales es el derecho a la construcción de la identidad, lo cual implica el respeto a la forma en que ellos decidan manifestar su identidad aunque nos parezca profundamente amenazante.

Aquí yo les contaré una anécdota. Hace un par de años fui con una amiga más o menos de mi rodada a la manifestación que hubo de emos, darketos, punketos y el colectivo LGBT, y realmente, digo, pensaban que éramos la mamá de un chavo emo, pero les decíamos no, nosotros estamos aquí simplemente de manera solidaria porque nos interesa ver, y realmente fue un ejercicio muy lindo porque eran grupos tan distintos entre sí, que los darketos cuando veían a los emos decir ya nos vamos y les ponían a unas caras y el colectivo LGBT hasta atrás iba protegiendo porque eran personas mucho más mayores y además acostumbradas como justamente a los espacios de represión. Esos son los espacios de identidad que tenemos nosotros que garantizar y proteger.

Pasa también por ejemplo del derecho a la vivienda que requiere de espacios públicos, que esto es algo que tenemos que demandar, como pensamos nosotros que van a poder socializar los adolescentes en viviendas de 60

metros cuadrados con familias de 7 integrantes, y esto pasa también desde luego por la educación, el empleo y algo importantísimo, la participación.

Como les decía estamos muy acostumbrados a ver que dos derechos humanos de los adultos y los exigimos para nosotros es la libertad de expresión, pero no damos la misma importancia a la libertad de expresión y a la participación de niñas, niños y jóvenes y tendríamos que empezar por involucrarlos con los mecanismos adecuados para escucharlos en la solución de los problemas de derechos humanos que les atañen directamente a ellos, pero también que atañen directamente al país.

Yo los invitaría a que les pregunten ustedes a niñas y niños o adolescentes que estén cerca de ustedes y van a tener una idea muy cercana de la realidad que estamos viviendo como país y de posibles alternativas de solución.

Entonces creo que en este sentido tenemos que avanzar a ser una sociedad mucho más incluyente y estos son los derechos que hay que empezar a legislar y a luchar porque se protejan, es decir lo que mencionaba la garantía de la educación para todos, pero también de los espacios propios para la socialización y la construcción de la identidad de las y los jóvenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora. Con eso concluye la ronda de preguntas y respuestas.

Toca el turno a un mensaje final que nos quiera enviar hasta por 5 minutos.

**LA C. DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRO.-** Muchísimas gracias. Creo que les agradezco muchísimo la oportunidad de haber podido exponer estas reflexiones, compartir estas reflexiones.

Creo que como mencionaba en un principio, los derechos humanos no se agotan en el reconocimiento formal ni en el simple establecimiento de obligaciones por parte del Estado, de cumplimiento como o dar un bien o respetar una libertad, sino que hay derechos que implican una responsabilidad colectiva en la que debemos estar involucrados todos los ciudadanos, pero que también en esa transformación y en esa responsabilidad colectiva está involucrado los órganos del gobierno y de manera especial las Comisiones de Derechos Humanos y en concreto la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Creo que es responsabilidad de todas y todos generar una nueva cultura de la tolerancia, de la aceptación. Creo que en este sentido la Ciudad de México es una especie de enclave porque desde luego que aquí y podemos preguntarles a muchos de los grupos en situación de mayor condición de discriminación, hay mucho más apertura que en el resto de la República Mexicana y tenemos que congratularnos de esto, de ir siendo un modelo de ir marcando pauta para el reconocimiento de los derechos, pero desde luego no podemos cantar victoria y tenemos que seguir caminando no solamente en el ejercicio de las libertades, sino en la generación de mayores condiciones de igualdad para todas y para todos porque esta es una de las condiciones indispensables para el ejercicio de los demás derechos.

Una sociedad con los altos índices de desigualdad como los que tiene nuestra Ciudad, no es una sociedad en donde sea viable la construcción de un estado de derecho, en sí misma esa igualdad es violatoria de los derechos humanos y tenemos que comprometernos y seguir caminando en este sentido.

Por mi parte el interés que manifiesto ante esta invitación o esta postulación que se me hizo por parte de algunas organizaciones, es colaborar en la medida de lo posible en la generación de un nueva cultura de derechos humanos de una sociedad mucho más igualitaria y de una Ciudad más habitable para todas y para todos y que pueda lanzar este mensaje en estos momentos críticos que estamos viviendo como nación, y desde luego mi compromiso va mucho más allá de una posición en el consejo o no, porque constituye mi quehacer fundamental y mi compromiso como mexicana.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora González, por toda esta entrevista. Con eso concluiría el formato establecido para esta reunión de trabajo.

Las versiones estenográficas esperemos estén disponibles mañana temprano, la verdad es que es poco tiempo para los compañeros de Estenografía, pero siempre hacen un esfuerzo extraordinario, para que sean parte del expediente, mismo que ya está en Internet, todo lo que ha venido ocurriendo ha estado siendo hecho público en la página de la Comisión de Derechos Humanos de la

Asamblea, y mañana seguramente nos estaremos reuniendo para la deliberación final y la votación sobre esta posición en el consejo.

Muchas gracias y le deseamos todo el éxito del mundo.

Muchas gracias.

Nada más para despedirnos, pedirles, convocarlos el día de mañana a las 13:00 horas, sí, una vez que haya arrancado la sesión allá, a las 13:00 horas tengamos, estemos reuniéndonos para la deliberación.

Se declara cerrada esta vigésima reunión de trabajo y el día de mañana a las 13:00 horas tendríamos que estar formando quórum para la deliberación final.

Muchas gracias a todos. Muy buenas tardes.

